(R. C. de la C. 1211)

LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 169 - 2011
(Aprobada en 19 de 16 de 2011)

# **RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, inciso ccc de la R. C. 30-2011, a ser transferidos para diferentes fines, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

#### RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de quinientos mil (500,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, inciso coc de la R. C. 30-2011, a ser transferidos para diferentes fines, según se desglosa a continuación:

### 1. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados

 a. Para instalación o relocalización de las siguientes acometidas, en la Carretera 190, Km. 2.3 interior, Calle Andrés Canales, Barrio Sabana Abajo, del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40.

5,000

- i. Relocalización acometida cuenta 00020315211-1
- ii. Instalación acometida cuenta José Andino
- iii. Instalación acometida cuenta Carmen L. Clemente Morales
- iv. Instalación acometida cuenta Ezequiel Vega Bultrón
- v. Relocalización acometida cuenta 20315180-8
- vi. Relocalización acometida cuenta 20315152-7

vii. Relocalización acometida cuenta 22163551-9

viii. Relocalización acometida cuenta 21814986-2

#### 2. Administración de Servicios Generales

Para transferir a la Asociación de a. Condóminos del Condominio Torrecillas, ubicada en el Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40, para la restauración del estacionamiento reparación V estructura.

25,000

 Para transferir a la Asociación de Condómines del Condominio Golden Tower, ubicado en el Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40, para la impermeabilización y reparación de techo.

95,000

c. Para transferir a la Asociación de Residentes de Sabana Abajo Apartments, ubicado en el Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40, para mejoras al sistema de seguridad incluyendo construcción y mejoras a verjas, portones y accesos.

20,000

d. Para transferir a la Asociación de Residentes de Carolina Court, ubicado en el Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40.

20,000

## 3. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

a. Para la remoción de instalación de alumbrado en la Calle 435, frente al Núm. 192-23 de la Urb. Villa Carolina,

del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40).

2,500

### 4. Departamento de Vivienda

a. Para la reparación y mejoras de viviendas y estructuras existentes en el Distrito Representativo Núm. 40 de Carolina.

100,000

### Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

 a. Para instalación de tres (3) reductores de velocidad y seis (6) rótulos de reductores en la Calle Estrella de la Urb.
 La Marina del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40

2,400

# 5. Departamento de Recreación y Deportes

a. Para la construcción de una cancha bajo techo en la Escuela Elemental María Teresa Serrano, ubicada en la Urb. Villa Fontana del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40

150,000

b. Para la reconstrucción y reparación de las verjas de la cancha en la Escuela Elemental Ramón Mellado Parson, ubicada en la Urb. Sabana Gardens del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40

25,000

c. Para la remodelación y reconstrucción del salón de juegos del Kindergarten en la Escuela Elemental Inés María Mendoza, ubicada en el Barrio Sabana Abajo del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40

20,000

 d. Para la instalación y reparación del alumbrado eléctrico de la cancha, incluyendo la instalación de la subestación de energía eléctrica en la Escuela Elemental Pedro Moczó Baniet, ubicada en la Urb. Ext. El Comandante, Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40

17,000

e. Para la construcción de acera y desagües alrededor de la cancha en la Escuela Petra Román Vigo, en el Barrio San Antón del Municipio de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40

18,100

#### **Gran Total**

\$500,000

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipios.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

			Presidenta de la Cámara
***************************************	Presidente del Senado		

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 27 de diciembre de 2011

Firma:

Eduardo Arosemena Muñoz Secretario Auxiliar de Servicios